

PÚBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL SUPERIOR DE RIOHACHA
SALA PLENA

RESOLUCIÓN 087
07 DE JUNIO DE 2018

“POR LA CUAL SE HACE UN NOMBRAMIENTO EN ENCARGO”

EL HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO
JUDICIAL DE RIOHACHA, EN USO DE SUS
FACULTADES LEGALES, Y,

CONSIDERANDO:

1°. La Sala Plena en Sesión Ordinaria celebrada el veinticuatro (24) de mayo del año en curso, mediante Resolución 077, aceptó la renuncia irrevocable presentada por la Jueza Segunda Laboral del Circuito de Riohacha, doctora **PAULINA LEONOR CABELLO CAMPO**.

2°. La Sala Plena en Sesión Ordinaria de veinte (20) de abril último, mediante resolución 054, nombró en propiedad al doctor **ENVER IVÁN ÁLVAREZ ROJAS**, Juez Segundo Laboral del Circuito de Riohacha, por ser primero en orden descendente en la lista formulada por el Consejo Seccional de la Judicatura de La Guajira, mediante Acuerdo CSJGUA18-8 de cinco (5) de abril cursante.

3°. La Sala Plena en Sesión ordinaria de 24 de mayo de 2018, mediante Resolución 078, al doctor **ENVER IVÁN ÁLVAREZ ROJAS**, le revocó el nombramiento en propiedad como Juez Segundo Laboral del Circuito de Riohacha, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 133 de la Ley 270 de 1996.

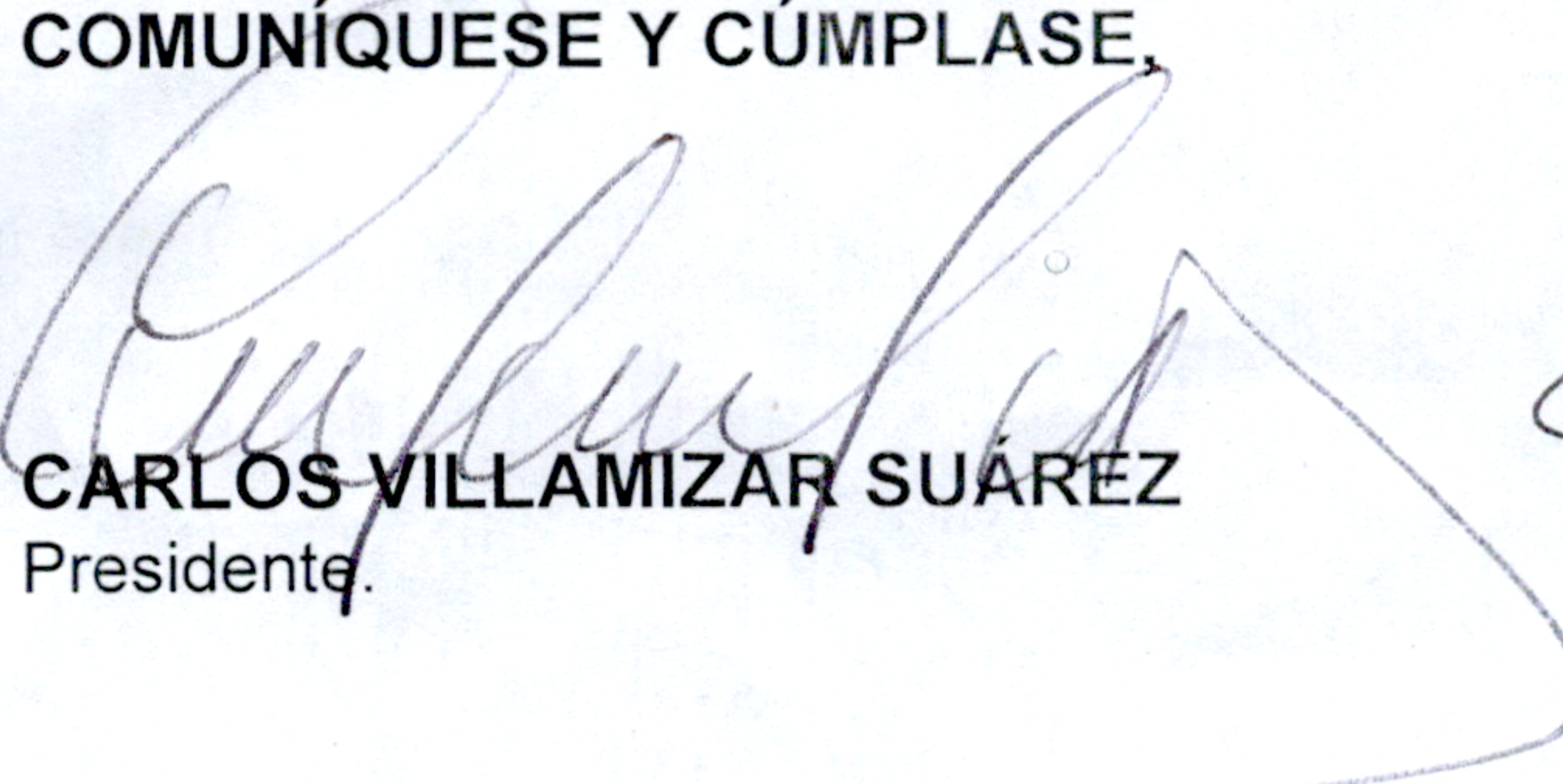
4°. El acto administrativo 078, no ha cobrado ejecutoria, luego entonces no puede entrar esta Corporación a nombrar de la lista formulada por el Consejo Superior de la Judicatura.

5°. La Sala Plena en sesión ordinaria celebrada en la fecha, por necesidad del servicio, apoyada en el artículo 132-3 de la Ley 270 de 1996, nombra en encargo hasta por el término de un (1) mes en el despacho judicial enunciado a la doctora **JACQUELINE DEL CARMEN CELEDÓN CHOLES**. En consecuencia,

RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO: NOMBRAR EN ENCARGO, a la doctora **JACQUELINE DEL CARMEN CELEDÓN CHOLES**, identificada con cédula de ciudadanía 40.916.309, expedida en Riohacha, Jueza Segunda Laboral del Circuito de Riohacha, hasta por un (1) mes.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.


CARLOS VILLAMIZAR SUÁREZ
Presidente.


CIELO MARÍA ARMENTA OVALLE.
Secretaria General.